

Expte. 2400-3679/22.-

///Plata, **17 FEB 2023**

VISTO la Resolución Nº 131/22 de Consejo Directivo por la que se llama a Concurso Público de méritos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Procesos Constructivos I, II y III" del Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión del Plan de Estudios vigente, para cada una de las tres (3) cátedras, correspondiente a las tres (3) bandas horarias, y con prioridad en una de las cátedras;

CONSIDERANDO, lo dispuesto en el Art. 22º del Estatuto de la UNLP y en el Art. 4º de la Resolución 43/07 del Consejo Académico y sus modificatorias,

ATENTO, al tratamiento efectuado por este Cuerpo en su Sesión Ordinaria Nº 1 de fecha 16 de febrero de 2023;

Por ello;

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º- Designar a las y los Integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de méritos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Procesos Constructivos I, II y III" del Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión del Plan de Estudios vigente, para la cátedra GARCIA ZUÑIGA | WADEL:

CLAUSTRO PROFESORES

Titulares: Profesor Mgr. Arq. GARCÍA ZÚÑIGA, Federico

Profesor Dr. Arq. WADEL, Gerardo Fabián

Profesora Arq. SCHNACK, Florencia (Área Arquitectura)

Suplente: Profesor Mgr. Arq. CASAS, Alejandro Adrián (Área Arquitectura)

CLAUSTRO GRADUADOS

Titular: Arq. SILVA, Nelly Anahí

Suplente: Arq. RAVARA, Mariel

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

Titular: Sr. LOMBARDI, Hernán

Suplente: Sr. ARDEL, Gabriel Franco José

ARTÍCULO 2º- Dejar establecido que la presente llevará el número 22 del registro pertinente y se dicta mediante el sistema de firma digital receptado por Resolución Nº 694/19 de la Presidencia de la UNLP.

ARTÍCULO 3º- Regístrese. Dese amplia difusión a la presente. Cumplido resérvese en el Departamento de Concursos para la prosecución de su trámite.

RESOLUCION Nº: 22

